

Presupuesto de Egresos 2020

Índice de contenido

Título primero. De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio.....	02
Capítulo I. Disposiciones generales.....	02
Capítulo II. De las erogaciones.....	06
Capítulo III. De los servicios personales.....	23
Capítulo IV. De la deuda pública.....	25
Título segundo. De los recursos federales.....	26
Capítulo único. De los recursos federales transferidos al municipio.....	26
Título tercero. De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.....	27
Capítulo I. Disposiciones generales.....	27
Capítulo II. De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto.....	28
Capítulo III. Sanciones.....	31
Título cuarto. Del presupuesto basado en resultados (PbR).....	31
Capítulo único. Disposiciones generales.....	31
Transitorios	32
Anexo I. Matrices de indicadores para resultados.....	34
Anexo II. Información adicional.....	80

Presupuesto de Egresos del Municipio de Coronango, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Coronango para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; la Ley de Hacienda municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Coordinación Fiscal Estatal; la Ley de Deuda Pública del Estado y sus municipios; la Ley que Fija las Bases para la Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; la Ley de Fiscalización Superior del Estado; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.

- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- xIII. **Contraloría:** La Contraloría del Gobierno Municipal.
- XIV. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.

- XVIII. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXI. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. **Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- XXVI. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXVII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXIX. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXX. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XXXI. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Coronango, Puebla, importa la cantidad de \$174,904,125.52 (ciento setenta y cuatro millones novecientos cuatro mil ciento veinticinco pesos 52/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Coronango, Puebla, para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento ¹

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Recursos fiscales	\$78,508,125.52
2	Financiamientos internos	\$0.00
3	Financiamientos externos	No aplica para municipios
4	Ingresos propios	\$0.00
5	Recursos federales	\$96,396,000.00
6	Recursos estatales	\$0.00
7	Otros recursos	\$0.00
Total Presupuesto de egresos		\$174,904,125.52

Artículo 10. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto ²

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$113,615,055.57
2	Gasto de Capital	\$53,289,069.95
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$8,000,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	No aplica para municipios
Total presupuesto de egresos		\$174,904,125.52

¹ De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Artículo 11. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto³

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$55,381,193.68
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$55,381,193.68
111	Dietas	\$3,736,000.00
112	Haberes	\$0.00
113	Sueldos base al personal permanente	\$51,645,193.68
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00
121	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00
122	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$0.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$0.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
133	Horas extraordinarias	\$0.00
134	Compensaciones	\$0.00
135	Sobrehaberes	\$0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
137	Honorarios especiales	\$0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
41	Aportaciones de seguridad social	\$0.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00
144	Aportaciones para seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
152	Indemnizaciones	\$0.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	\$0.00
154	Prestaciones contractuales	\$0.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00

³ De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
171	Estímulos	\$0.00
172	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,910,540.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,100,000.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,000,000.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
213	Material estadístico y geográfico	\$0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
215	Material impreso e información digital	\$0.00
216	Material de limpieza	300,000.00
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$800,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00
221	Productos alimenticios para personas	\$0.00
222	Productos alimenticios para animales	\$0.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$100,540.00
241	Productos minerales no metálicos	\$0.00
242	Cemento y productos de concreto	\$0.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00
244	Madera y productos de madera	\$0.00
245	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
248	Materiales complementarios	\$0.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,540.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
251	Productos químicos básicos	\$0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
259	Otros productos químicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,200,000.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,200,000.00
262	Carbón y sus derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00
271	Vestuario y uniformes	\$0.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00
273	Artículos deportivos	\$0.00
274	Productos textiles	\$0.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
281	Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
282	Materiales de seguridad pública	\$0.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$510,000.00
291	Herramientas menores	\$0.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$500,000.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$24,783,321.89
3100	SERVICIOS BASICOS	\$0.00
311	Energía eléctrica	\$0.00
312	Gas	\$0.00
313	Agua	\$0.00
314	Telefonía tradicional	\$0.00
315	Telefonía celular	\$0.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00
318	Servicios postales y telegráficos	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
321	Arrendamiento de terrenos	\$0.00
322	Arrendamiento de edificios	\$0.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	\$0.00
328	Arrendamiento financiero	\$0.00
329	Otros arrendamientos	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$7,500,000.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$6,000,000.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$1,500,000.00
334	Servicios de capacitación	\$0.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$0.00
337	Servicios de protección y seguridad	\$0.00
338	Servicios de vigilancia	\$0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
341	Servicios financieros y bancarios	\$0.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$0.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	\$0.00
347	Fletes y maniobras	\$0.00
348	Comisiones por ventas	\$0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$5,500,000.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$0.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$5,500,000.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	\$0.00
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$0.00
369	Otros servicios de información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00
371	Pasajes aéreos	\$0.00
372	Pasajes terrestres	\$0.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$0.00
376	Viáticos en el extranjero	\$0.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$5,633,321.89
381	Gastos de ceremonial	\$0.00
382	Gastos de orden social y cultural	\$5,633,321.89
383	Congresos y convenciones	\$0.00
384	Exposiciones	\$0.00
385	Gastos de representación	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$6,150,000.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
392	Impuestos y derechos	\$500,000.00
393	Impuestos y derechos de importación	\$0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$4,000,000.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
396	Otros gastos por responsabilidades	\$0.00
397	Utilidades	\$0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,650,000.00
399	Otros servicios generales	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,800,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
431	Subsidios a la producción	\$0.00
432	Subsidios a la distribución	\$0.00
433	Subsidios a la inversión	\$0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
436	Subsidios a la vivienda	\$0.00
437	Subvenciones al consumo	\$0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
439	Otros subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$5,800,000.00
441	Ayudas sociales a personas	\$5,800,000.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$0.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
451	Pensiones	\$0.00
452	Jubilaciones	\$0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
471	Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
482	Donativos a entidades federativas	\$0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
485	Donativos internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$980,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$480,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
514	Objetos de valor	\$0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$480,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
522	Aparatos deportivos	\$0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
531	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
541	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
542	Carrocerías y remolques	\$0.00
543	Equipo aeroespacial	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
544	Equipo ferroviario	\$0.00
545	Embarcaciones	\$0.00
549	Otros equipos de transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
551	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00
569	Otros equipos	\$0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
571	Bovinos	\$0.00
572	Porcinos	\$0.00
573	Aves	\$0.00
574	Ovinos y caprinos	\$0.00
575	Peces y acuicultura	\$0.00
576	Equinos	\$0.00
577	Especies menores y de zoológico	\$0.00
578	Árboles y plantas	\$0.00
579	Otros activos biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
581	Terrenos	\$0.00
582	Viviendas	\$0.00
583	Edificios no residenciales	\$0.00
589	Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$500,000.00
591	Software	\$500,000.00
592	Patentes	\$0.00
593	Marcas	\$0.00
594	Derechos	\$0.00
595	Concesiones	\$0.00
596	Franquicias	\$0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
599	Otros activos intangibles	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$8,681,553.95
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$8,681,553.95

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
611	Edificación habitacional	\$0.00
612	Edificación no habitacional	\$0.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$8,681,553.95
615	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
621	Edificación habitacional	\$0.00
622	Edificación no habitacional	\$0.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
625	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
731	Bonos	\$0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
734.	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
739	Otros valores	\$0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
792	Contingencias socioeconómicas	\$0.00
799	Otras erogaciones especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100	PARTICIPACIONES	No aplica para municipios
811	Fondo general de participaciones	No aplica para municipios

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
812	Fondo de fomento municipal	No aplica para municipios
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	No aplica para municipios
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	No aplica para municipios
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	No aplica para municipios
816	Convenios de colaboración administrativa	No aplica para municipios
8300	APORTACIONES	No aplica para municipios
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	No aplica para municipios
832	Aportaciones de la Federación a municipios	No aplica para municipios
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	No aplica para municipios
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	No aplica para municipios
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	No aplica para municipios
8500	CONVENIOS	\$0.00
851	Convenios de reasignación	\$0.00
852	Convenios de descentralización	\$0.00
853	Otros convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$8,000,000.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	No aplica para municipios
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	No aplica para municipios
916	Amortización de la deuda bilateral	No aplica para municipios
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	No aplica para municipios
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	No aplica para municipios
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	No aplica para municipios
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	No aplica para municipios
926	Intereses de la deuda bilateral	No aplica para municipios
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	No aplica para municipios
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	No aplica para municipios
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
932	Comisiones de la deuda pública externa	No aplica para municipios
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	\$0.00
942	Gastos de la deuda pública externa	No aplica para municipios
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
951	Costos por coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$8,000,000.00
991	ADEFAS	\$8,000,000.00
Total presupuesto de egresos		\$174,904,125.52

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto del gasto.

El presupuesto asignado para el pago de pensiones y jubilaciones es de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas 451 "Pensiones", 452 "Jubilaciones" y 459 "Otras pensiones y jubilaciones" de la clasificación por objeto del gasto.

Artículo 12. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2020 importan la cantidad de \$19,065,863.03 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
PRESIDENCIA		\$8,404,460.29
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,691,138.40
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,633,321.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
CABILDO		\$2,268,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,268,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL		\$1,143,402.74

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,143,402.74
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
SINDICATURA		\$7,250,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,250,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa ⁴

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$174,904,125.52
..0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$174,904,125.52
3.1.1.0.0.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$174,904,125.52
3.1.1.1.0.0.0	Gobierno Municipal	\$174,904,125.52
3.1.1.1.1.0.0	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$174,904,125.52
3.1.1.1.1.50	Coronango	\$174,904,125.52
Total presupuesto de egresos		\$174,904,125.52

El presupuesto asignado para la oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal es de \$639,079.18, el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

⁴ De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf

Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$639,079.18
Total		\$639,079.18

El presupuesto asignado para las autoridades auxiliares municipales es de \$300,000.00, el cual se distribuye como se señala a continuación:

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto aprobado
Juntas municipales	\$300,000.00
Total	\$300,000.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) ⁵

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	\$87,268,405.57
1.1.	LEGISLACION	\$0.00
1.2.	JUSTICIA	\$0.00
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$1,143,402.74
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	\$0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$30,219,892.28
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	No aplica para municipios
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$5,864,568.38
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$50,040,542.17
2	DESARROLLO SOCIAL	\$86,385,719.95
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	\$370,000.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$76,955,405.29
2.3.	SALUD	\$920,591.36
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$1,539,723.30
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$6,600,000.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	
3	DESARROLLO ECONOMICO	\$950,000.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$950,000.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00

⁵ De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$300,000.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$300,000.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
Total presupuesto de egresos		\$174,904,125.52

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática ⁶

Programas presupuestarios		Presupuesto aprobado
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
	Sujetos a Reglas de Operación	S
0014	FISM	\$34,212,869.00
0015	FORTAMUN	\$28,154,647.00
	Otros Subsidios	U
Desempeño de las Funciones		
	Prestación de Servicios Públicos	E
0001	Obras Dignas	\$11,697,022.77
0005	Salud Digna	\$920,591.36
0006	Servicios Públicos y Generales	\$700,000.00
0008	Seguridad Pública	\$5,864,568.38
	Provisión de Bienes Públicos	B
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
	Promoción y fomento	F
0004	Educación Digna	\$1,539,723.30
0012	Bienestar y Agricultura	\$950,000.00
	Regulación y supervisión	G

⁶ De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Programas presupuestarios		Presupuesto aprobado
0007	Dignificando Medio Ambiente	\$370,000.00
0009	Gestión Municipal	\$50,040,542.17
0010	Control Municipal	\$1,143,402.74
0011	Desarrollo Municipal	\$2,190,866.52
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
	Específicos	R
0016	Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género	\$350,000.00
	Proyectos de Inversión	K
	Administrativos y de Apoyo	
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
0002	Finanzas Sanas	\$30,219,892.28
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
0003	Transferencias Anuales	\$300,000.00
	Operaciones ajenas	W
	Compromisos	
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
	Desastres Naturales	N
	Obligaciones	
	Pensiones y jubilaciones	J
	Aportaciones a la seguridad social	T
0014	Dignificando Nuestras Raíces	\$6,250,000.00
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	
	Gasto Federalizado	I
	Participaciones a entidades federativas y municipios	C
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H
Total		\$174,904,125.52

Artículo 16. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$7,789,723.3 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 2 programas presupuestarios a cargo de 2 dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria	Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
Dependencia 1		
08/03	Educación Digna	\$1,539,723.30
Dependencia 2		
08/03	Dignificando Nuestras Raíces	\$6,250,000.00
Total		\$ 7,789,723.3

Artículo 17. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuentén con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 18. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 19. En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 400 plazas de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Coronango, Puebla Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
PRESIDENTE	1	\$ 22,000.00	\$ 50,000.00
REGIDORES	8	\$ 22,000.00	\$ 50,000.00
SINDICO	1	\$ 22,000.00	\$ 50,000.00
COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 21,000.00	\$ 30,000.00
CONTRALOR	1	\$ 21,000.00	\$ 30,000.00
SECRETARIA GENERAL	1	\$ 21,000.00	\$ 30,000.00
TESORERA	1	\$ 21,000.00	\$ 30,000.00
AUTORIDADES DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	3	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
DIRECTOR	35	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
DIRECTOR GENERAL DIF	1	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
JUEZ MUNICIPAL	1	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00

SECRETARIO PARTICULAR	1	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
SUBDIRECTOR A	29	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
POLICIA PRIMERO	2	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
POLICIA SEGUNDO	6	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
POLICIA TERCERO	18	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
POLICIA DE REACCIÓN	50	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
POLICIA UDAI (UNIDAD DE ANALISIS E INTELIGENCIA)	4	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
OPERADOR A	5	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
CONSEJERO JURIDICO	1	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
ANALISTAS	10	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
ASESOR JURÍDICO	10	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
AUXILIAR CONTABLE	10	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
COMISARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL	1	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
COORDINADOR DE ÁREA	3	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
DILIGENCIARIO	2	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
ENFERMERA	4	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
FISIOTERAPEUTA	5	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
JUEZ CALIFICADOR	3	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
MEDICO	2	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO MUNICIPAL	2	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
PSICÓLOGO	2	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL	1	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
SUBDIRECTOR B	5	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
SUPERVISOR DE OBRA	1	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
ERAPEUTA DE LENGUAJE	1	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
TRABAJADOR SOCIAL	1	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
VETERINARIO	1	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	20	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
BOMBEROS	2	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
CAJERA	10	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
COMISARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL	1	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
GUARDIA DEL PUEBLO	30	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
INSPECTORES	3	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
INSTRUCTOR	5	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
INTENDENCIA	8	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00

NOTIFICADOR	2	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
OPERADOR B	2	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
PARAMÉDICO	5	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
PROFESOR TALLERISTA	5	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
SECRETARIA	17	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
SUPERVISOR	5	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00

Artículo 20. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

los 28 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 21. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 22. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Coronango, Puebla_ es de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

Artículo 23. De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera el monto establecido de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2020 no podrá exceder del 35% del presupuesto total autorizado.

Artículo 24. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 25. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Coronango se conforma por \$78,508,125.52 de gasto propio y \$96,396,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 26. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 28. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$31,313,193.68

Artículo 29. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$34,212,869.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$28,154,647.00
Total	\$62,367,516.00

Artículo 30. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	1000	3000	4000	5000	6000	TOTAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	\$0.00	\$0.00	\$4,200,000.00	\$0.00	\$30,012,869.00	\$34,212,869.00

Social Municipal (FISM)						
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$8,000,000.00	\$2,540,000.00	\$4,000,000.00	\$1,614,647.00	\$12,000,000.00	\$28,154,647.00
Total	\$8,000,000.00	\$2,540,000.00	\$8,200,000.00	\$1,614,647.00	\$42,012,869.00	\$62,367,516.00

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, las que emita la Tesorería Municipal y la Dirección de Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose del Cabildo y de órganos jurisdiccionales así como de los entes autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 32. La Tesorería Municipal y la Dirección de Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de febrero de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 33. Las dependencias y entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 34. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2020 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2020 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 35. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 36. La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición que por escrito haga el titular de la dependencia o entidad al Tesorero, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y del Presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Tesorero.

La Tesorería Municipal podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 37. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 38. Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 39. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 40. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 41. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica,

patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 42. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 43. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 44. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 45. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 46. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 47. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 48. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades

establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 49. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 50. El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 51. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o esta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 52. En apego a lo previsto en el artículo 23 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos cinco personas;
- III. Invitación a cuando menos tres personas; y
- IV. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Artículo 53. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los supuestos previstos en los artículos 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

Artículo 54. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 55. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones generales

Artículo 56. Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de 16 (100% del total de programas presupuestarios del municipio) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2020 un total de \$174,904,125.52. Su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

Dependencia/entidad		Presupuesto 2020		Presupuesto PbR 2020			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total	Total	Total (%)	Total	Total	Total
	Obras Dignas	01	\$11,697,022.77	01 (6.25%)	\$11,697,022.77	01	22
	Finanzas Sanas	01	\$30,219,892.28	01 (6.25%)	\$30,219,892.28	01	8
	Transferencias Anuales	01	\$300,000.00	01 (6.25%)	\$300,000.00	01	7
	Educación Digna	01	\$1,539,723.30	01 (6.25%)	\$1,539,723.30	01	18
	Salud Digna	01	\$920,591.36	01 (6.25%)	\$920,591.36	01	23
	Servicios Públicos y Generales	01	\$700,000.00	01 (6.25%)	\$700,000.00	01	22
	Dignificando Medio Ambiente	01	\$370,000.00	01 (6.25%)	\$370,000.00	01	9
	Seguridad Pública	01	\$5,864,568.38	01 (6.25%)	\$5,864,568.38	01	16
	Gestión Municipal	01	\$50,040,542.17	01 (6.25%)	\$50,040,542.17	01	11
	Control Municipal	01	\$1,143,402.74	01 (6.25%)	\$1,143,402.74	01	13
	Desarrollo Municipal	01	\$2,190,866.52	01 (6.25%)	\$2,190,866.52	01	8
	Bienestar y Agricultura	01	\$950,000.00	01 (6.25%)	\$950,000.00	01	18
	Dignificando Nuestras Raíces	01	\$6,250,000.00	01 (6.25%)	\$6,250,000.00	01	41
	FISM	01	\$34,212,869.00	01 (6.25%)	\$34,212,869.00	01	28
	FORTAMUN	01	\$28,154,647.00	01 (6.25%)	\$28,154,647.00	01	15
	Igualdad de Género	01	\$350,000.00	01 (6.25%)	\$350,000.00	01	12
	Total	Total: 16	Total: \$174,904,125.52	Total: 16 (100%)	Total: \$174,904,125.52	Total: 16	Total:

En el **Anexo 1** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio de Coronango, Puebla, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Coronango, Puebla a los 09 días del mes de diciembre del año 2019.


C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL
MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021


C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021


C. SILVIA FOXODI FABIÁN
TESORERA MUNICIPAL


TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

Anexo 1. Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.						
Matriz de Indicadores de Resultados:						
Ejercicio Fiscal:			Ejercicio Fiscal 2020			
Nombre del programa presupuestario:			Obras Dignas			
Unidad responsable:			Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano			
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			Eje 3: Desarrollo Urbano y Rural Sustentable y Eje 5: Bienestar Social y Servicios Públicos			
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Contribuir a disminuir las carencias sociales de los habitantes del municipio a través de la construcción de obras públicas e impulso a acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Porcentaje de Población beneficiada directa e indirectamente con obras públicas y acciones de desarrollo social.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
PROPOSITO	Habitantes del municipio mejoran calidad de vida y desarrollo social a través de las obras de infraestructura pública	Porcentaje de Población beneficiada con Obras y Acciones Sociales respecto a la Programada.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
CI	Ejecutando obra pública y acciones de desarrollo social se contribuye a mejorar la cantidad y calidad de los servicios comunitarios que brinda el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de servicios comunitarios.	$(v1/v2)*100$	Semestral	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
AIC1	Elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras

A2C1	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A3C1	Seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A4C1	Entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
C2	Ejecutando obra pública se contribuye a abatir las carencias sociales en materia de acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de dotación de servicios básicos.	$(v1/v2)*100$	Semestral	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A1C2	Elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A2C2	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A3C2	Seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A4C2	Entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
C3	Ejecutando obra pública se contribuye a brindar opciones de formación deportiva para los jóvenes habitantes del municipio, creando hábitos saludables en los mismos.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de infraestructura deportiva.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras

A1C3	Elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A2C3	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A3C3	Seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A4C3	Entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
C4	Ejecutando obra pública que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes, en materia de urbanización mediante la construcción y mejoramiento de calles y vialidades.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de calles y vialidades.	$(v1/v2)*100$	Semestral	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A1C4	Elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A2C4	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A3C4	Seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras
A4C4	Entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, listas de obras	Falta de recurso económico para llevar a cabo las obras

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020					
Nombre del programa presupuestario:	Finanzas Sanas					
Unidad responsable:	Tesorería, Ingresos, Egresos, Catastro, Normatividad y Regulación Comercial					
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	EJE 1: Buen Gobierno y Participación Ciudadana					
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Lograr una administración honesta, transparente, con una gestión adecuada, eficiente y austera priorizando las necesidades del Municipio y su gente mediante la participación ciudadana generando un entorno de confiabilidad y empatía la población.	Cumplimiento de la entrega de la cuenta pública	Otras	Anual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	Falta de aprobación de la cuenta pública, falta de personal
PROPOSITO	Estados financieros correspondientes a cada mes entregados en tiempo y forma.	Cumplimiento de entrega de estados financieros a la auditoria superior del estado de puebla.	Otras	Semestral	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	Falta de aprobación de la cuenta pública, falta de personal
CI	Sistema de evaluaciones de armonización contable implementado	Reporte SEVAC	Otras	Trimestral	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	Falta de personal para realizar la carga, falta material o equipo de trabajo
CIAI	Realizar captura de pantalla correspondiente a cada reactivo	PDF	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo,	Falta de personal para realizar la carga, falta material o equipo de trabajo

	solicitado en la prueba				reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	
C1A2	Realizar la solventación correspondiente a los reactivos "no aplica"	Solventación	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	Falta de personal para realizar la carga, falta material o equipo de trabajo
C2	Formatos de ley de disciplina financiera realizados	Reglas de disciplina financiera y el uso responsable de la deuda pública.	Otras	Trimestral	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	Falta de personal para realizar la carga, falta material o equipo de trabajo
C2A1	Recabar la información correspondiente de manera trimestral	Documentos	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	Falta de personal para realizar la carga, falta material o equipo de trabajo
C2A2	Publicarlo en tiempo y forma en la plataforma de transparencia del ayuntamiento de Coronango	Plataforma	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes fotográficos, Bitácoras de trabajo, reportes de desempeño. Acuse de entrega de documento	Falta de personal para realizar la carga, falta material o equipo de trabajo

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal: Ejercicio Fiscal 2020

Nombre del programa presupuestario: Transferencias Anuales

Unidad responsable: Tesorería, Egresos, Juntas Auxiliares

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo Eje 1.-Buen Gobierno y Participación Social

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Contribuir al adecuado gasto de las participaciones de las juntas auxiliares mediante la justificación alineada a objetivos del plan de desarrollo municipal.	Reporte de entrega de recursos municipales a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Otras	Anual	Estados financieros, Reportes contables, medios fotográficos	Falta de capital humano capacitado para desempeñar las actividades
PROPOSITO	Las juntas auxiliares ocupan sus participaciones en acciones alineadas a objetivos del plan de desarrollo municipal	Porcentaje de reportes financieros mensuales de juntas auxiliares	$(v1/v2)*100$	Mensual	Estados financieros, Reportes contables, medios fotográficos	Falta de capital humano capacitado para desempeñar las actividades
CI	Reportes de apoyos entregados a juntas auxiliares realizados	Porcentaje de reportes de apoyos entregados a juntas auxiliares	$(v1/v2)*100$	Mensual	Estados financieros, Reportes contables, medios fotográficos	Falta de capital humano capacitado para desempeñar las actividades
CIA1	Reporte de apoyos por parte de juntas auxiliares	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Bitácora de trabajo	Falta de capital humano capacitado para desempeñar las actividades
CIA2	Reporte de obras a juntas auxiliares	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Bitácora de trabajo	Falta de capital humano capacitado para desempeñar las actividades
CIA3	Reporte mensual entregado	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Bitácora de trabajo	Falta de capital humano capacitado para desempeñar las actividades
CIA4	Reporte de desempeño entregado	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Bitácora de trabajo	Falta de capital humano capacitado para desempeñar las actividades

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:		Ejercicio Fiscal 2019				
Nombre del programa presupuestario:		Educación Digna				
Unidad responsable:		Educación, Cultura, Juventud y Deporte				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		EJE 5: Bienestar Social Y Servicios Públicos				
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
IN	Contribuir a la mejora de la educación en el municipio, el fomento de la cultura, el turismo y las tradiciones a través de acciones estratégicas y eventos	Porcentaje de unidades que brindan servicios educativos, culturales y turísticos	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
Propósito	Los habitantes del municipio reciben mejores servicios educativos, culturales y turísticos	Porcentaje de servicios educativos, de cultura y de turismo brindados	$(v1/v2)*100$	Semestral	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CI	Servicio en bibliotecas del municipio mejorado	Porcentaje de personas que asisten a biblioteca del municipio	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA1	Realizar actividades permanentes de fomento a lectura (hora de cuento)	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA2	Brindar atención a niños de 6 a 12 años en viernes de consejo técnico (viernes de aventura)	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA3	Realizar actividad cine en la biblioteca	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

C1A4	Club de tareas con niños de 6 a 12 años	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1A5	Brindar atención a niños de 6 a 12 años en vacaciones (vacaciones en la biblioteca)	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2	Ciclos de conferencias y/o pláticas instaurado	Porcentaje de conferencias y pláticas realizadas.	$(v1/v2)*100$	Trimestral	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A1	Elaborar calendario de Conferencias	Calendario	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A2	Realizar actividad de divulgación de ciencia	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3	Eventos culturales implementado	Porcentaje de eventos y actividades culturales o turísticas realizados	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A1	Realizar eventos culturales	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A2	Promocionar tradiciones	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A3	Fomentar el turismo en la feria	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A4	Ofertar talleres artísticos	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4	Modernización y mantenimiento de deportivo Tepeyac realizado para el fomento del	Modernización realizada	Otras	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

	deporte entre la juventud					
C4A1	Realizar Reportes de las actividades realizadas en el deportivo (torneos, activación física)	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:		Ejercicio Fiscal 2020				
Nombre del programa presupuestario:		Salud Digna				
Unidad responsable:		Salud, DIF				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		Eje 5: Bienestar Social y Servicios Públicos				
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Mejorar los servicios de salud brindados a la población del municipio de Coronango.	Porcentaje de acciones realizadas para mejorar la calidad de salud en el municipio de Coronango.	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
PROPOSITO	Los habitantes del municipio reciben mejores servicios e instalaciones de salud a través de gestiones y acciones que promueven la salud en Coronango.	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la salud en el municipio de Coronango.	$(v1/v2)*100$	Trimestral	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1	Gestión de atención médica 24 horas realizada	Programas Gestionados	Otras	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1A1	Realizar gestiones	Gestiones	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2	Gestión de vacunación municipal realizada	Convenio de colaboración para prestación de servicios y abastecimientos para los centros	Otras	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

		de salud del municipio de Coronango.				
C2A1	Realizar gestiones	Gestiones	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3	Programa de salud pública aplicado	Porcentaje de actividades en beneficio a individuos y familias del municipio de Coronango	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A1	Realizar actividades de promoción a la salud (pláticas y difusión de días conmemorativos, y/o enfermedades específicas)	Publicaciones	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A2	Realizar Jornadas visuales	Jornadas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A3	Realizar Jornadas de salud	Jornadas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A4	Realizar talleres de equidad de género	Talleres	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A5	Actividades recreativas	Actividades	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4	Gestión de mejora y ampliación de unidades médicas realizada	Porcentaje de convenios realizados que mejoren los servicios de salud a los habitantes del municipio de Coronango	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4A1	Realizar Gestión de ampliación	Gestión	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los

						procedimientos y programas.
C4A2	Realizar reporte de Vehículo AME en función	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4A3	Brindar atención de urgencias médicas prehospitalarias	Atención	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4A4	Realizar convenio de operatividad de Unidad Móvil	Convenio	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5	Programa "Quiero a mi mascota" aplicado	Porcentaje de meses del programa operando	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A1	Realizar Jornadas de esterilización	Jornadas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A2	Realizar Jornadas de vacunación antirrábica	Jornadas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A3	Brindar pláticas sobre tenencia responsable y cuidados de la mascota	Pláticas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A4	Donación de mascotas	Donación	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A5	Atención a reportes y solicitudes	Reporte o solicitud	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020					
Nombre del programa presupuestario:	Servicios Públicos y Generales					
Unidad responsable:	Servicios Públicos y Generales, Atención Ciudadana					
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	EJE 3: Desarrollo Urbano Y Rural Sustentable					
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Brindar los servicios de mantenimiento y limpia de panteones, mantenimiento de alumbrado público así como también el mantenimiento a espacios públicos en las tres juntas auxiliares, en la unidad habitacional de Misiones de San Francisco y cabecera municipal esto a beneficio de la población de Coronango.	Porcentaje de la población beneficiada directa e indirectamente con los servicios proporcionados	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
PROPOSITO	Los habitantes del municipio de Coronango reciben mejores servicios públicos que mejoran el aspecto de la comunidad.	Porcentaje de reportes solicitados por los ciudadanos atendidos inmediatamente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CI	Servicios de poda, limpieza y agua por festividades de día de muertos a los panteones del Municipio de Coronango brindado	Porcentaje de servicios a panteones por festividades de Día de muertos	Otras	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA1	Realizar requisición de material y suministros a tiempo	Requisición	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA2	Brindar atención a las solicitudes de la población	Reportes	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA3	Realizar visitas a campo para verificar condiciones de mantenimiento	Visita	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los

					trabajo, Reportes	procedimientos y programas.
C2	Mantenimiento a Luminarias brindado	Porcentaje de reportes de luminarias que se les dio mantenimiento	Otras	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A1	Realizar requisición de material y suministros a tiempo	Requisición	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A2	Realización de visitas a campo para verificar condiciones	Visitas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3	Reportes atendidos de la población sobre quejas de luminarias en mal estado	Porcentaje de reportes atendidos sobre quejas de luminarias en mal estado	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A1	Realizar requisición de material y suministros a tiempo	Requisición	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A2	Realizar cambio de luminarias en mal estado solicitado por la población	Reportes Atendidos	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A3	Realizar visitas a campo para verificar condiciones	Visitas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4	Poda de arbustos, arboles, césped y maleza realizado en espacios públicos del municipio	Porcentaje de servicios de poda de arbustos, arboles, césped y maleza	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4A1	Realizar requisición de material y suministros a tiempo	Requisición	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4A2	Atender reportes de ciudadanos en el menor tiempo	Reportes Atendidos	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los

						procedimientos y programas.
C4A3	Solicitar equipo para realizar trabajos de mantenimiento	Requisición	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4A4	Realizar visitas a campo para verificar condiciones	Visitas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5	Mantenimiento de pintura en las áreas que así lo requieran realizado	Porcentaje de mantenimiento de pintura en áreas que lo requieran	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A1	Realizar requisición de material y suministros a tiempo	Requisición	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A2	Realizar supervisión en vialidad para el pintado	Supervisión	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5A3	Realizar visitas a campo para verificar condiciones	Visitas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

II. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020					
Nombre del programa presupuestario:	Dignificando Medio Ambiente					
Unidad responsable:	Medio Ambiente					
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	EJE 3: Desarrollo Urbano Y Rural Sustentable					
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Fomentar el desarrollo democrático e integral municipal en materia de Medio Ambiente, Ecología, Desarrollo Sustentable y Educación Ambiental en el Municipio de Coronango.	Porcentaje de meses de funcionamiento de la instancia en materia de medio ambiente	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
PROPOSITO	Los habitantes del municipio de Coronango cuentan con programas en materia de ecología y medio ambiente.	Porcentaje de programas implementados en materia de ecología y cuidado del medio ambiente	$(v1/v2)*100$	Semestral	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CI	Programa de reforestación urbana operando	Porcentaje de árboles a reforestar en el municipio	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA1	Donar los árboles a la población del municipio de Coronango	Arboles	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA2	Plantar los árboles en las escuelas del municipio de Coronango	Arboles	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA3	Reforestar los ameyales	Arboles	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2	Programa de educación ambiental operando	Porcentaje de talleres realizados	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los

						procedimientos y programas.
C2A1	Realizar campañas de reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos urbanos	Campañas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A2	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos urbanos en el Conjunto Habitacional de Misiones de San Francisco	Campañas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020					
Nombre del programa presupuestario:	Seguridad Pública					
Unidad responsable:	Policía, Vialidad, Prevención del Delito					
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	EJE 2: SEGURIDAD PUBLICA Y COMUNIDAD SEGURA					
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Contribuir con la prevención del delito mediante la participación social y mejorar los servicios de vialidad y seguridad pública para garantizar el bienestar de la comunidad.	Porcentaje de cursos realizados	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio a través de la comisaría de seguridad pública, reciben acciones de prevención del delito, operativos constantes en las Juntas Auxiliares, elementos	Variación porcentual de recorridos en las juntas auxiliares	$((v1/v2)-1)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

	capacitados y equipados.					
C1	Recorrido preventivo con la creación de Guardias del Pueblo realizados	Porcentaje de escuelas cubiertas en recorrido a las entradas y salidas del Municipio	Otras	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1A1	Cubrir servicios en escuelas del municipio de Coronango	Servicios	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1A2	Gestionar cámaras de video vigilancia	Gestiones	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2	Operativos implementados en escuelas del municipio de coronango para salvaguardar la integridad física de los estudiantes.	Promedio de operativos implementados	Promedio	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A1	Realizar operativos en el municipio de Coronango	Operativos	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A2	Realizar operativo pasajero seguro	Operativos	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A3	Realizar operativo casco seguro	Operativos	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3	Programa Vecino Guardián coordinando vecinos con autoridad de seguridad pública atendiendo los auxilios de manera inmediata	Variación porcentual de comités vecinales (vecino guardián) conformados	$((v1/v2)-1)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

C3A1	Realizar Pláticas del Triángulo de la Criminalidad	Platicas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A2	Aplicar marchas exploratorias	Marchas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3A3	Aplicar Diagnósticos Causa-Efecto	Diagnóstico	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4	15 Minutos contra la Violencia implementado a la ciudadanía de Coronango, contribuyendo diferentes áreas del H. Ayuntamiento, fomentando la Prevención de Violencia de Género	Porcentaje de personas beneficiadas con la aplicación del Proyecto 15 Minutos contra la Violencia	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C4A1	Realizar gestión de construcción del complejo de seguridad	Gestiones	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C5	Gestiones para construcción de complejo de seguridad digno realizado	Porcentaje de gestiones realizadas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

II. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Gestión Municipal
Unidad responsable:	Sindicatura, Presidencia, Regidores, Secretaría General, comunicación Social, Gobernación

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo EJE 1. Buen Gobierno y Participación Social

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Garantizar certeza jurídica en el municipio instrumentando programas cercanos a los ciudadanos	Porcentaje de programas a implementar	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
PROPOSITO	Habitantes del municipio cuentan con certeza jurídica en los programas implementados	Porcentaje de meses en los que el programa es implementado	$(v1/v2)*100$	Semestral	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1	Los beneficiarios del programa bienestar patrimonial implementado cuentan con certeza jurídica sobre el estado que guardan sus propiedades.	Porcentaje de beneficiarios con escritura	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1A1	Realizar reglas de operación del programa	Documento	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1A2	Realizar difusión del programa	Difusión	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C1A3	Realizar reporte de asesorías mensuales	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2	Los beneficiarios del programa de enlazando nuestro amor implementado cuentan con certeza jurídica sobre su matrimonio civil	Porcentaje de beneficiarios con acta de matrimonio	$v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

C2A1	Elaborar la convocatoria estableciendo los documentos a requerir	Convocatoria	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A2	Realizar difusión del programa por medio de redes sociales	Difusión	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C2A3	Realizar reporte de la recepción de documentos de los interesados	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
C3	Gestión digna municipal mejorada y operando	Reporte de direcciones entregado	Otras	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:		Ejercicio Fiscal 2020				
Nombre del programa presupuestario:		Sub Programa Ajusta Tu Identidad				
Unidad responsable:		Presidencia, Regidores, Sindicatura, Secretaría General, Gobernación, Comunicación Social				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		EJE 1. Buen Gobierno y Participación Social				
	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Garantizar certeza jurídica en el municipio instrumentando programas cercanos a los ciudadanos	Porcentaje de programas a implementar	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
PROPOSITO	Habitantes del municipio cuentan con certeza jurídica en los programas implementados	Porcentaje de meses en los que el programa es implementado	$(v1/v2)*100$	Semestral	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CI	Los habitantes del municipio cuentan con certeza jurídica en sus actas rectificadas por los programas de implementados	Porcentaje de habitantes del municipio con acta corregidas	$(v1/v2)*100$	Anual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

CIA1	Realizar reglas de operación del programa	Documento	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA2	Realizar difusión del programa	Difusión	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.
CIA3	Realizar reporte de asesorías mensuales	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Archivos fotográficos, Bitácoras de trabajo, Reportes	Falta de recurso económico y/o humano que atienda los procedimientos y programas.

II. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Control Municipal
Unidad responsable:	Contraloría, Planeación y Evaluación, Transparencia
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1. Buen Gobierno y Participación Ciudadana

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Coordinar las acciones de control de la Administración Municipal desarrollando procesos de vigilancia, evaluación y fiscalización de la dependencia y los Servidores Públicos que en ella laboran	Promedio de reportes mensuales de operación realizados por la contraloría municipal	$(V1/V2)*100$	Anual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
PROPOSITO	Los trabajadores del Ayuntamiento reciben atención directa, asesoría y seguimiento en los procesos de control interno	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de reportes trimestrales de los procesos entrega recepción realizados	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.

CI	Supervisiones de Obras por parte de Contraloría Ejecutadas	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de reportes trimestrales de los procesos de supervisión de obra realizados	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C1A1	Realizar reporte de las revisiones de expedientes técnicos	Reporte	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C1A2	Realizar reporte mensual de las supervisiones físicas de obras	Reporte	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C1A3	Generar reporte de minutas levantadas	Reporte	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C2	Declaraciones Patrimoniales Presentadas	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de reportes trimestrales de los procesos de declaraciones patrimoniales realizados	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C2A1	Generar reporte de recepción de declaraciones	Reporte	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C3	Instrumentos de Control Interno (Manuales de Organización y Procedimientos) elaborados y aprobados	Porcentaje de áreas de las administración que cuentan con manuales	$(V1/V2)*100$	Anual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C3A1	Realizar entrega de los manuales aprobados y engargolados	Manuales	$(V1/V2)*100$	Anual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C4	Información transparentada	Porcentaje de áreas que publican información en portal de transparencia	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C4A1	Requerir a las dependencias, entidades y unidades administrativas de este H. Ayuntamiento la información pública de oficio, de conformidad	Oficios	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.

	con lo indicado por el Capítulo II del Título Primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla					
C4A2	Realizar reporte mensual de las solicitudes de acceso a la información recibidas	Reporte	$(V1/V2)*100$	Mensual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Desarrollo Municipal
Unidad responsable:	Normatividad y Regulación Comercial, Desarrollo Urbano, Catastro, Protección Civil
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4. Desarrollo Económico y Fomento Económico

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Brindar mejores trámites y servicios en materia de desarrollo económico a los ciudadanos de Coronango para fortalecer la administración pública.	Porcentaje de direcciones que brindan trámites y servicios del programa	$(V1/V2)*100$	Anual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
PROPOSITO	Los habitantes de Coronango reciben mejores trámites y servicios a través de las direcciones del ayuntamiento durante todo el año	Porcentaje de meses en los que se brinda atención en trámites y servicios	$(V1/V2)*100$	Mensual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
CI	Trámites y servicios de catastro mejorados	Porcentaje de reportes realizados	$(V1/V2)*100$	Mensual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
CIAI	Realizar reporte mensual del número de trámites brindados	Reportes	$(V1/V2)*100$	Trimestral	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.

C2	Trámites y servicios de desarrollo urbano mejorados	Porcentajes de reportes realizados	$(V1/V2)*100$	Mensual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C2A1	Realizar reporte mensual del número de trámites brindados	Reportes	$(V1/V2)*100$	Mensual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C3	Trámites y servicios de normatividad mejorados	Porcentaje de reportes realizados	$(V1/V2)*100$	Mensual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.
C3A1	Realizar reporte mensual del número de trámites brindados	Reporte	$(V1/V2)*100$	Mensual	Reportes de trabajo, bitácoras, listas, medios fotográficos	Falta de personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos de control interno.

II. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Bienestar y Agricultura
Unidad responsable:	Bienestar y Agricultura, Atención Ciudadana
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	Eje 4: Desarrollo Comunitario y Fomento Económico Eje 5: Bienestar Social y Servicios Públicos

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
in	Contribuir al desarrollo económico a través de la atención a la población en situación de rezago, así como a la población dedicada a las actividades agropecuarias.	Número de acciones realizadas respecto al número de acciones planeadas.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
Propósito	Habitantes del municipio de Coronango adquieren conocimientos en materia agropecuaria y apoyos del gobierno federal	Porcentaje de personas atendidas respecto al número de habitantes del municipio de Coronango.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	que mejoran su economía.					
C1	Coordinación con las diferentes secretarías para garantizar que la población de Coronango sea beneficiada con los diferentes programas que otorgan.	Meses en los que se ha trabajado en coordinación respecto a los meses del año.	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A1	Realizar reporte de canalización a la Secretaría de Bienestar a los interesados en obtener algún apoyo de los que ofrece la secretaría.	Reporte	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A2	Realizar reporte de canalización a la Secretaría de Bienestar Federal a los beneficiarios que presenten dudas respecto al programa al que pertenecen.	Reporte	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A3	Realizar la gestión correspondiente ante DICONSA, para la apertura de una tienda en el municipio de Coronango.	Gestión	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2	Orientación en materia de desarrollo económico realizada.	Porcentaje de pláticas impartidas respecto a número de pláticas realizadas.	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A1	Brindar pláticas de orientación en materia de Desarrollo Económico con personas interesadas.	Pláticas	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3	Coordinación con dependencias para difusión de apoyos relacionados con el sector	Porcentaje de dependencias visitadas respecto al número de programas difundidos.	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	agropecuario realizado.					
C3A1	Realizar campaña de difusión sobre programas de apoyo agropecuario a la población objetivo	Campaña	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A2	Canalizar a los productores que estén interesados y que cumplan con los requisitos de las dependencias para acceder a los apoyos ofrecidos.	Canalización	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4	Talleres de transferencia de tecnología para producción agrícola realizado.	Porcentaje de talleres programados respecto al número de talleres realizados.	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A1	Acudir a talleres demostrativos de alternativas que permitan mayor rentabilidad en los cultivos.	Parcela	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A2	Realizar capacitaciones a las y los productores con el objetivo de concientizar sobre el cuidado del suelo y vegetación en las actividades agrícolas.	Capacitación	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A3	Realizar talleres de capacitación sobre aprovechamiento de recursos y cultivos locales	Taller	$v1/v2*100$	Mensual		
C5	Registro y caracterización de productos con potencial para la integración a mercados realizado.	Porcentaje de productores identificados	$v1/v2*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C5A1	Diseñar formato para registro de productores con excedentes agrícolas y/o pecuarios que	Formato	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	pretendan integrarse a mercados					
C5A2	Realizar un taller para identificar las situaciones limitantes de los sistemas productivos a productores con potencial para integrarse a mercados	Taller	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Sub Programa Sembrando Esperanza
Unidad responsable:	Bienestar y Agricultura
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	Eje 4: Desarrollo Comunitario y Fomento Económico Eje 5: Bienestar Social y Servicios Públicos

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	Acercar a los productores tecnología agrícola de calidad, que facilite los procesos de producción en Coronango y de esta forma mejorar la producción y la recuperación de terrenos que se encontraban en el abandono.	Porcentaje productores atendidos respecto a número de productores que se dedica a la producción agrícola en el municipio.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
Propósito	Los productores del municipio de Coronango disminuyen los costos de producción a través de renta de maquinaria para realizar trabajos de preparación y siembra de terrenos	Porcentaje de acciones programadas, respecto al número de acciones realizadas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	agricolas, apoyo de semilla hibrida y fertilizante químico.					
CI	Programa "Sembrando Esperanza" ejecutado.	Porcentaje de meses en los que se ejecutó el programa respecto a los meses programados.	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
CIA1	Adquirir equipo de maquinaria agrícola: Tres cultivadoras y tres molinos de martillo para brindar servicios de escarda y molienda de zacate de maíz.	Maquinaria	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
CIA2	Brindar servicios de maquinaria agrícola a productores agrícolas del municipio.	Servicios	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
CIA3	Otorgar apoyos de semilla de maíz y fertilizante químico a productores.	Beneficiarios	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
CIA4	Brindar apoyo de bombas de asperjar motorizadas y manuales para la producción de maíz.	Beneficiarios	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Dignificando Nuestras Raíces
Unidad responsable:	DIF, Atención Ciudadana
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	Eje 5 Bienestar Social y Servicios Públicos

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir al bienestar de las familias del municipio de Coronango brindando servicios de calidad a través de las diferentes coordinaciones, generando un trato digno amable y de respeto.	Porcentaje de coordinaciones que brindan servicios a la población.	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
Propósito	Los habitantes del municipio de Coronango son beneficiados por los diferentes programas que brinda el DIF Municipal con miras a fortalecer el vínculo bienestar Familiar.	Porcentaje de personas beneficiadas a través de servicios por los programas específicos del SM DIF.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
CI	Se está apoyando a la población en general de bajos recursos para que tengan una vida saludable, mediante la entrega de despensas y alimento en su modalidad fría y caliente, así como en los diferentes programas: Inconut, adultos mayores y personas con discapacidad.	Porcentaje de dotaciones entregadas a los beneficiarios.	$(v1/v2)*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

C1A1	Entrega de despensas del programa INCONUT	Beneficiarios	$v1/v2*100$	Bimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A2	Entrega de despensas del programa discapacidad	Beneficiarios	$v1/v2*100$	Bimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A3	Entrega de alimento en los desayunadores en modalidad caliente	Beneficiarios	$v1/v2*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A4	Entrega de alimento en los desayunadores en modalidad fría	Beneficiarios	$v1/v2*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A4	Platicas de puebla nutrida	Beneficiarios	$v1/v2*100$	Mensual		
C2	Al estar promocionando los C.A.I.C. del municipio de Coronango fomentamos el aumento de la matrícula y promovemos la educación de la niñez, así como la capacitación de las orientadoras voluntarias responsables y a las orientadoras voluntarias.	Porcentaje de cumplimiento en la campaña implementada	$v1/v2*100$	Semestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A1	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de los C.A.I.C	Diagnostico	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A2	Capacitación "Los procesos cognitivos y la educación inclusiva"	Capacitaciones	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A3	Hacer campañas para invitar a formar parte de sus escuelas.	Campaña	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A4	Proporcionar capacitaciones constantes con las Orientadoras	Lista de asistencia evidencias	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	voluntarias para la mejora de su desarrollo profesional.					
C2A5	Celebración de festividades conmemorativas en CAICS	Requisiciones	$v1/v2*100$	Mensual		
C3	Talleres de capacitación brindados que proporcionan herramientas necesarias para la integración de los sectores vulnerables del municipio al sector productivo.	Porcentaje de talleres de capacitación brindados	$v1/v2*100$	Semestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A1	Apertura de taller pintura en tela en la cabecera.	Taller	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A2	Dos clausuras temáticas de talleres abarcando a todas las localidades.	Taller	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A3	Conferencia motivacional de emprendedurismo	Taller	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A4	Apertura de taller globoflexia en la cabecera	Taller	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A5	Taller de aplicación de uñas en San Antonio Mihuacan	Taller	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A6	Apertura de taller diseño de modas en la cabecera	Taller	$v1/v2*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A7	Festejo del día del maestro	Taller	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4	Procurar el bienestar social de los habitantes de Coronango a través de la asistencia jurídica, psicológica y de trabajo social.	Porcentaje de usuarios atendidos respecto a los recibidos	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A1	Brindar atención a usuarios en Trabajo social, psicología, y asesoría jurídica.	Registros de usuarios	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

C4A2	Realizar jornadas de trabajo de campo por parte de la coordinación Jurídica y sus áreas adscritas, con la intención de buscar personas en alto grado de vulnerabilidad para otorgarles beneficios.	Formato de visitas	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A3	Requisición de funcionales para personas con Discapacidad (Visual, motriz y auditiva)	Requisiciones	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A4	Visitas domiciliarias	Reportes de visitas	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A5	Pláticas y/o talleres para mejorar el desarrollo integral de la familia.	Listas de asistencia Evidencia	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C5	Brindar atención médica a toda la población del Municipio de Coronango, para una buena calidad de Vida.	Porcentaje de usuarios atendidos	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C5A1	Pláticas de Salud	Recetas Listas de asistencia	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C5A2	Consultas médicas a población general, adultos mayores de estancia de día, y personal del H. Ayuntamiento de Coronango.	Expedientes	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C5A3	Campañas de atención médica para el cuidado de diabétes, dirigida a grupos gereontológicos y Estancia de día.	Expedientes	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6	Se están brindando servicios de salud confiable y oportuna que garantizan una adecuada atención humana y que están encaminados a la total o parcial	Porcentaje de beneficiarios atendidos en la Unidad Básica de Rehabilitación	$v1/v2*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	rehabilitación de los pacientes del municipio de Coronango					
C6A1	Tener expedientes de apertura y/o de seguimiento, para cada uno de los pacientes de las diferentes terapias proporcionadas en UBR	Expedientes	v1/v2*100	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6A2	Brindar terapias psicológicas	Hojas diarias	v1/v2*100	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6A3	Brindar terapias de Lenguaje	Hojas diarias	v1/v2*100	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6A4	Brindar terapias físicas	Hojas diarias	v1/v2*100	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6A5	Brindar terapias ocupacionales.	Hojas diarias	v1/v2*100	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6A6	Proporcionar capacitaciones especializadas a personas con alguna discapacidad y familiares	Pláticas Talleres	v1/v2*100	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6A7	Día internacional de las personas con discapacidad	Requisiciones Evidencia fotográfica	v1/v2*100	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C6A8	Realización de eventos culturales para la celebración de las diferentes festividades anuales que involucran a la familia.	Requisiciones	v1/v2*100	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Sub Programa Cobijando Esperanzas
Unidad responsable:	DIF
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	Eje 5 Bienestar Social y Servicios Públicos

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Incrementar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Coronango a través de la entrega de una prenda abrigadora en la temporada invernal.	Porcentaje de prendas abrigadoras entregadas	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
PROPOSITO	Los adultos mayores de Coronango reciben prendas abrigadoras en el inicio de la temporada invernal.	Porcentaje de adultos mayores que son beneficiados	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
CI	SubPrograma "Cobijando esperanza" implementado	SubPrograma "Cobijando esperanza" realizado	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A1	Tener reuniones con las áreas de Tesorería.	Reuniones	$(v1/v2)*100$		Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A2	Realizar las requisiciones de los insumos necesarios para cada evento	Requisiciones	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A3	Generar un padrón de adultos mayores de todo el municipio que pudieran ser beneficiarios del programa cobijando esperanza	Personas	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

C1A4	Realizar eventos de entrega de prendas beneficiarias	Eventos	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A5	Entregar prendas abrigadoras a adultos mayores	Personas	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:

Ejercicio Fiscal 2020

Nombre del programa presupuestario:

Sub Programa Primero El Pueblo

Unidad responsable:

Atención y Participación Ciudadana

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Buen gobierno y participación social

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	El H. ayuntamiento de Coronango tiene como fin generar un canal de comunicación en donde la ciudadanía se mejore la atención a los ciudadanos, donde puedan acercarse con confianza a su gobierno y participe de una forma activa.	Porcentaje de mecanismos aplicados para la participación de atención y participación ciudadana.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
PROPOSITO	Habitantes de Coronango participan de forma activa en las actividades que ofrece el ayuntamiento en donde pueden conocer y opinar sobre las propuestas presentadas por el ayuntamiento. Tienen un espacio en donde pueden presentar sus quejas y reportes;	Porcentaje de meses del área de atención ciudadana en funcionamiento	$(v1/v2)*100$	Semestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	además se da un seguimiento a las solicitudes y peticiones para mejorar las condiciones de Coronango.					
C1	Programas de jornadas de atención ciudadana "Primero el pueblo"	Porcentaje de jornadas "Primero el pueblo"	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A1	Realizar jornadas de atención ciudadana "Primero el pueblo"	Jornadas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A2	Atender a personas en la jornada	Personas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2	Jornada de atención ciudadana primero el pueblo en las distintas juntas auxiliares de Coronango.	Programa de jornadas de atención ciudadana "Primero el pueblo" en distintas juntas auxiliares de Coronango.	$(v1/v2)*100$	Semestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A1	Jornadas de atención ciudadana primero el pueblo en las distintas juntas auxiliares de Coronango.	Reporte	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A2	Atender a personas en la jornada	Personas	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3	Consejos de participación ciudadana	Porcentaje de consejos ciudadanos creados	$(v1/v2)*100$	Semestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A1	Integrar consejos de participación ciudadana.	Consejos	$(v1/v2)*100$		Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4	Ceremonias cívicas en escuelas del municipio	Porcentaje de honores realizados en escuelas del municipio de Coronango	$(v1/v2)*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C4A1	Realizar ceremonias cívicas en escuelas del municipio de Coronango	Ceremonia cívica	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

C5	Programa de apoyos "Primero el Pueblo"	Porcentaje de reportes mensuales realizados de apoyos otorgados a escuelas y habitantes del municipio de Coronango	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C5A1	Realizar reporte de los expedientes sobre los apoyos entregados en jornada "Primero el pueblo"	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C5A2	Realizar reporte de visitas realizadas a los posibles beneficiarios	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:

Ejercicio Fiscal 2020

Nombre del programa presupuestario:

SubPrograma Abuelitos

Unidad responsable:

DIF

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 5 Bienestar Social y Servicios Públicos

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Generar mejores condiciones de vida para la población mediante programas que anteponen el bienestar social, favoreciendo la actividad física por medio del deporte y a través de políticas públicas que favorecen el desarrollo integral de las personas adultas	Porcentaje de participación de los adultos mayores en las actividades dentro de la estancia de día.	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	o de la 3ª edad así como entregando alimentación balanceada para mejorar el bienestar.					
PROPOSITO	Las personas de la 3ª edad cuentan con espacios dignos y que mejoran sus condiciones de vida al recibir servicios oportunos y de calidad	Espacios que brinda atención y servicios óptimos a las personas de la 3ª edad aperturado	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1	Estancia de Día aperturada y en operaciones	Porcentaje de reportes de actividades mensuales entregados	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A1	Realizar inscripción de adultos mayores a estancia de día	Expedientes	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A2	Dar clases de activación física. Ocupacional. Culturales y gerontológicas	Lista de asistencia	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A3	Dar porciones alimentarias de desayuno, comida	Reporte de porciones	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A4	Realizar requisición de insumos para participar en los eventos culturales externos del municipio.	Requisiciones	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A5	Participar en los eventos culturales externos e internos del municipio	Eventos	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A6	Reunión de los grupos gereontológicos mensuales en las juntas auxiliares	Reportes	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A7	Festejo de diferentes actividades conmemorativas en adultos mayores	Evidencias fotográficas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	Fondo de Aportaciones para las Infraestructura Social
Unidad responsable:	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	EJE 5: Bienestar Social Y Servicios Públicos

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Contribuir a disminuir las carencias sociales de los habitantes del municipio a través de la construcción de obras públicas e impulso a acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Porcentaje de Población beneficiada directa e indirectamente con obras públicas y acciones de desarrollo social.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
PROPOSITO	Habitantes del municipio mejoran calidad de vida y desarrollo social a través de las obras de infraestructura pública	Porcentaje de Población beneficiada con Obras y Acciones Sociales respecto a la Programada.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C1	Ejecutar obra pública, que contribuya a mejorar la continuidad y la calidad en la educación para los estudiantes del Municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia educativa	$(v1/v2)*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C1A1	Elaborar proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C1A2	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C1A3	Dar seguimiento a la ejecución de	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades,	Falta de presupuesto

	obras, hasta su conclusión.				Integración de Expedientes	
C1A4	Realizar entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2	Ejecutar obra pública que contribuya a abatir las carencias sociales en materia de acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de dotación de servicios básicos.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2A1	Elaborar proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2A2	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2A3	Dar seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2A4	Realizar entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C3	Ejecutar obra pública que contribuya a brindar opciones de formación deportiva para los jóvenes habitantes del municipio, creando hábitos saludables en los mismos.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de dotación de servicios básicos.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C3A1	Elaborar de proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C3A2	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto

C3A3	Dar seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C3A4	Realizar entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C4	Ejecutar obra pública que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes, en materia de urbanización mediante la construcción y mejoramiento de calles y vialidades.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de calles y vialidades.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C4A1	Elaborar proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C4A2	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C4A3	Dar seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C4A4	Realizar entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C5	Ejecutar obra pública que contribuya a abatir las carencias sociales en materia de calidad y espacios en las viviendas.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de obras en materia de vivienda.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C5A1	Elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C5A2	Integración de padrón de beneficiarios	Familia	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto

C5A3	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Obra	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C5A4	Seguimiento a la ejecución de obras, hasta su conclusión.	Obra	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C5A5	Entrega de las obras públicas, cierre de expedientes y trabajos de cierre.	Obra	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal:	Ejercicio Fiscal 2020
Nombre del programa presupuestario:	FORTAMUN
Unidad responsable:	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	Eje 5: Bienestar Social y Servicios Públicos

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Contribuir a disminuir las carencias sociales de los habitantes del municipio a través de la construcción de obras públicas e impulso a acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Porcentaje de Población beneficiada directa e indirectamente con obras públicas y acciones de desarrollo social.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
PROPOSITO	Habitantes del municipio mejoran calidad de vida y desarrollo social a través de las obras de infraestructura pública	Porcentaje de Población beneficiada con Obras y Acciones Sociales respecto a la Programada.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto

C1	Implementar acciones y ejecutar obra pública, que contribuyan a mejorar la seguridad pública para los habitantes del Municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de acciones en materia de Seguridad Pública	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C1A1	Elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.	Expediente	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C1A2	Realizar procesos de adjudicación hasta su contratación	Contrato	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C1A3	Seguimiento a la ejecución de obras y acciones, hasta su conclusión	Obra o acción	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2	Implementar acciones que contribuyan a mejorar la educación básica para niños y jóvenes del Municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de acciones en materia de Educación	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2A1	Integración de expediente.		$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2A2	Realizar procesos de adquisición		$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C2A3	Integración de padrón de beneficiarios		$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
					Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	
C3	Implementar acciones, que contribuyan a brindar servicios públicos en materia de imagen urbana y seguridad, para los habitantes del Municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la Programación de acciones en materia de Imagen Urbana y Seguridad Pública.	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto

C3A1	Determinación del monto a pagar y formalización de convenio correspondiente.	Convenios	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C3A2	Gestión de Suficiencia Presupuestal	Suficiencia Presupuestal	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto
C3A3	Trámite de Pago	CFDI	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades, Integración de Expedientes	Falta de presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORONANGO, PUEBLA.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Ejercicio Fiscal: Ejercicio Fiscal 2020
 Nombre del programa presupuestario: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
 Unidad responsable: Instancia Municipal de la Mujer
 Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: Eje 5. Bienestar Social y Servicios Públicos , Eje Transversal de Igualdad y Equidad de Genero

	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios De Verificación	Supuestos
		Indicadores	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
FIN	Facilitar el acceso de la información sobre derechos de la mujer, instrumentando actividades, proyectos y acciones que permitan el desarrollo equitativo de las mujeres a través de la Instancia Municipal de la Mujer	Porcentaje de reportes mensuales de operación realizado por la Instancia Municipal de la Mujer	$(v1/v2)*100$	Anual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
PROPOSITO	Las mujeres de Coronango, reciben atención e información sobre los derechos de la mujer, así como talleres, pláticas y asesoramiento en	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de los componentes por parte de la IMM	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

	temas jurídicos y psicológicos; esto a través de los siguientes componentes.					
C1	Foros, Talleres y Platicas otorgadas	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de reportes mensuales de los foros, talleres y platicas realizados	$(v1/v2)*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A1	Impartir platicas a instituciones educativas sobre derechos de la mujer como medida para atender la Alerta de violencia de Genero	Platicas	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A2	impartir talleres en juntas auxiliares sobre las modalidades de violencia, prevenirlos y atenderlos, atendiendo a la Alerta de Violencia de Genero	Taller	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A3	Realizar foro de participación de padres de familia sobre prevención ante actos de violencia.	Taller	$(v1/v2)*100$		Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C1A4	Realizar Platica, titulado "Tu indiferencia mata", como atención a la Alerta de Violencia de Genero	Taller	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2	Atención Jurídica y Psicológica brindada	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de reportes mensuales de las Asesorías Jurídicas y Psicológicas	$(v1/v2)*100$	Trimestral	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C2A1	Realizar reporte de Orientación Psicológica brindada	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

C2A2	Realizar reporte de Asesoramiento Jurídico brindada	Reporte	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3	Información sobre los derechos de la mujer difundida	Porcentaje de meses en los que se realiza campaña de difusión	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A1	Realizar difusión en los medios de alcance sobre la prevención ante actos de violencia	Difusión	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto
C3A2	Realizar campaña CERO TOLERANCIA, ante actos de violencia, para prevenir y atender.	Campaña	$(v1/v2)*100$	Mensual	Reportes Mensuales de Actividades	Falta de presupuesto

Anexo II. Información adicional

Municipio de Coronango (a)				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,767,501	64,237,939	82,999,251	152,081,195
A. Servicios Personales	179,569	27,377,268	29,376,984	56,970,582
B. Materiales y Suministros	3,848,230	6,593,981	6,820,180	15,273,345
C. Servicios Generales	8,981,182	20,732,385	22,665,162	42,477,790
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,538,879	2,739,020	4,624,009	9,480,885
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,370,869	3,318,044	557,173	12,554,438
F. Inversión Pública	8,848,772	3,477,241	18,955,743	15,324,155
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	89,215,277	69,466,557	65,975,700	86,433,588
A. Servicios Personales	21,279,666	0	0	2,222,831
B. Materiales y Suministros	1,767,930	12,230	1,045,753	14,454
C. Servicios Generales	16,631,611	11,645,564	3,137,488	2,401,566
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,893,054	1,144,287	1,244,040	34,144,361
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,598,872	0	617,974	3,232,230
F. Inversión Pública	45,044,144	56,664,476	59,930,445	44,418,146
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	
I. Deuda Pública	0	0	0	
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	113,982,778	133,704,496	148,974,951	238,514,783

Municipio de Coronango (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)			
Concepto (b)	Año en Cuestión		
	2020 (de proyecto de presupuesto) (c)	2021 (d)	2022 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	112,536,609	118,163,439	121,708,343
A. Servicios Personales	55,381,194	58,150,254	59,894,761
B. Materiales y Suministros	8,910,540	9,356,067	9,636,749
C. Servicios Generales	24,783,321	26,022,487	26,803,162
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,800,000	6,090,000	6,272,700
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	980,000	1,029,000	1,059,870
F. Inversión Pública	8,681,554	9,115,632	9,389,101
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0
I. Deuda Pública	8,000,000	8,400,000	8,652,000
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	62,367,516	65,485,892	67,450,469
A. Servicios Personales	8,000,000	8,400,000	8,652,000
B. Materiales y Suministros	0	0	0
C. Servicios Generales	2,540,000	2,667,000	2,747,010
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,200,000	8,610,000	8,868,300
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,614,647	1,695,379	1,746,241
F. Inversión Pública	42,012,869	44,113,512	45,436,918
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	174,904,125	183,649,331	189,158,811

Presupuesto de Egresos del Municipio de Coronango, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Coronango para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue: